

ANKLA SOLUCIONES CORPORATIVAS S.A.

QUITO, seis de Junio del dos mil dieciseis

Señor(a)
IBARRA DEL POZO JOSE RICARDO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía ANKLA SOLUCIONES CORPORATIVAS S.A., otorgada el día seis de Junio del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) TRIGESIMO SEXTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
DEL POZO CABRERA BEATRIZ EUGENIA
IBARRA DEL POZO MARIA BEATRIZ
IBARRA DEL POZO JOSE RICARDO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía ANKLA SOLUCIONES CORPORATIVAS S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


IBARRA DEL POZO JOSE RICARDO
PRESIDENTE
CEDULA: 1715897391



RA...





NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20161701036D07800

Factura No.: 001-002-000036522



En la ciudad de QUITO, el día de hoy seis de Junio del dos mil dieciseis; ante mí ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ, Notario(a) TRIGESIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) IBARRA DEL POZO JOSE RICARDO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1715897391 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía ANKLA SOLUCIONES CORPORATIVAS S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGESIMA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ

Identificación: 1712331444

CERTIFICO QUE EL DOCUMENTO QUE
ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

**MARIA
AUGUSTA
PENA VASQUEZ**

Firmado digitalmente por MARIA AUGUSTA
PENA VASQUEZ
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC,
o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR,
ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO,
serialNumber=0000073342, cn=MARIA
AUGUSTA PENA VASQUEZ
Fecha: 2016.06.06 18:53:18 -05'00'





Factura: 001-002-000036522



20161701036D07800

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20161701036D07800						
ACTO O CONTRATO:							
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE JUNIO DEL 2016, (11:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	IBARRA DEL POZO JOSÉ RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715897391	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO